



Secretaría General

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2020

29/01/2020

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del veintinueve de enero del año dos mil veinte, bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Política Institucional y Planificación, D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, la convocatoria de elecciones de representantes en Claustro Universitario, Juntas de Facultades y Escuelas y Consejos de Departamento.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, el calendario electoral para la elección de representantes en el Claustro Universitario, Juntas de Facultades y Escuelas y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la Universidad, en sesión de 27 de enero de 2020.
- **TERCERO:** Elegir los nuevos miembros de las distintas Comisiones delegadas

del Consejo de Gobierno (artículo 37 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**), para su renovación:

Comisión Académica:

- Cinco miembros del profesorado:

- * D. Rafael Cano Guervós.
- * D.ª Aurora Valenzuela Garach.
- * D.ª María del Carmen Carrión Pérez.
- * D. José Antonio Pérez Tapias.
- * D. Javier Villoria Prieto.

- Tres miembros del estudiantado:

- * D. Jesús José M.ª Maldonado Arroyo.
- * D.ª Raquel Aguado López.
- * D. Javier Torres Frías.

- Un miembro del personal de administración y servicios:

- * D.ª Alicia Vera Suanes.

Comisión de Investigación:

- Siete miembros del profesorado:

- * D. Rafael López-Guzmán Guzmán.
- * D. Antonio Trinidad Requena.
- * D. Sergio Navas Concha.
- * D.ª María José Jiménez Díaz.
- * D.ª María Teresa Bajo Molina.
- * D. Francisco Vives Montero.
- * D.ª Montserrat Zamorano Toro.

- Un miembro del estudiantado:

- * D. María Ester Avilés Gafner.

- Un miembro del personal de administración y servicios:

- * D. Niceto Rodríguez Torralba.

Comisión Económica:

- Dos miembros del profesorado:

- * D.ª María Teresa Sánchez Martínez.
- * D. Lázaro Rodríguez Ariza.

- Dos miembros del estudiantado:

* D. Javier Torres Frías.
* D. Salvador Robles Pérez.

- Dos miembros del personal de administración y servicios:

* D.ª Amparo Sillero García.
* D.ª Alicia Vera Suanes.

Comisión de Reglamentos:

- Tres miembros del profesorado:

* D. Miguel Olmedo Cardenete.
* D. Francisco Cuesta Rico.
* D. Andrés González Carmona.

- Un miembro del estudiantado:

* D. Salvador Robles Pérez.
• Un miembro del personal de administración y servicios:

* D.ª Alicia Vera Suanes.

Comisión de Evaluación y Calidad:

- Seis representantes del profesorado:

* D.ª Ana del Moral García.
* D. Enrique Quero Gervilla.
* D.ª Begoña Moreno Escobar.
* D. Juan Manuel Santiago Zaragoza.
* D.ª Alicia Benarroch Benarroch.
* D.ª Francisca Expósito Jiménez.

- Dos representantes del estudiantado:

* D.ª Raquel Aguado López.
* D.ª Julia Hernández Pérez.

- Dos representantes del personal de administración y servicios:

* D. Niceto Rodríguez Torralba.
* D.ª Alicia Vera Suanes.

Comisión de Títulos de Grado:

- Diez miembros del profesorado, garantizando que queden representadas las siguientes ramas de conocimiento: Arte y Humanidades; Ciencias; Ciencias de

la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ingenierías y Arquitectura:

- *D.ª María del Carmen Carrión Pérez (Rama de Ciencias).
- *D.ª María del Carmen Hidalgo Jiménez (Rama de Ciencias).
- *D. Francisco José Sánchez Montalbán (Rama de Arte y Humanidades).
- *D. Francisco Contreras Cortés (Rama de Artes y Humanidades).
- *D. Ángel Rodríguez Monge (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- *D. Javier Villoria Prieto (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- *D. Rafael Cano Guervós (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- *D. Miguel Olmedo Cardenete (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- *D.ª Ana del Moral García (Rama de Ciencias de la Salud).
- *D. Rafael Molina Soriano (Rama de Ingenierías y Arquitectura).

- Dos representantes del estudiantado:

- *D.ª Julia Hernández Pérez.
- *D.ª María Ester Avilés Gafner.

- Un representante del personal de administración y servicios:

- *D. Niceto Rodríguez Torralba.
 - **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, las propuestas de la Sra. Rectora y de la Delegación General de Estudiantes para renovación de los miembros de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Asociaciones Universitarias, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la **Universidad de Granada**.
 - **QUINTO:** Elegir a D. Rafael Cano Guervós, D. Javier Torres Frías y D.ª Alicia Vera Suanes, como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**.
 - **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, el acuerdo adoptado por la Comisión Académica en su sesión de 22 de enero de 2020, relativo a las solicitudes de permisos y licencias.
 - **SÉPTIMO:** Aprobar, por asentimiento, el informe de la Comisión de Títulos relativo al reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el segundo semestre del curso 2019-2020 (art. 37 de la Normativa de creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la **Universidad de Granada**).
 - **OCTAVO:** Aprobar, por asentimiento, el Título de Máster Universitario Erasmus Mundus OPERA. Ontología del presente. Filosofía y Ciencias Humanas para los retos contemporáneos (**Universidad de Granada**, Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Université de Caen y University of Patras).
 - **NOVENO:** Aprobar, por asentimiento, la modificación presentada al Programa

de Doctorado en Estadística Matemática y Aplicada, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.

- **DÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, el Título Propio “Diploma de especialización en crítica, lenguas y culturas en Iberoamérica, 1.ª Edición, 19/DE/023”.
- **UNDÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, cada uno de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, relativos a:
 - a) P07. Contratos puente.
 - b) P10. Estancias breves.
 - c) P13. Participación en congresos.
 - d) P16. Reparación de material científico.
 - e) P17. Ayudas para la utilización del CIC.
 - f) P20. Proyectos Jóvenes Investigadores (modalidades A y B).
 - g) P25. Preparación de proyectos ERC.
 - h) P28. Estimulación de la investigación.
 - i) P29. Programa de internacionalización de patentes.
 - j) P30. Programa de ayudas a proyectos singulares estratégicos de transferencia de conocimiento.
 - k) P32. Programa de apoyo a la constitución de Spin-offs.
 - l) P33. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual.
 - m) P34. Programa IniciaTC.
 - n) P35. Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades.
 - ñ) P36. Programa de ayudas predoctorales.
 - o) P37. Programa de transferencia de conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
 - p) P40. Programa para la realización de estudios de vigilancia estratégica e informes de tendencias.
 - q) Programa de prórrogas Ramón y Cajal.
 - r) Adscripciones a Institutos Universitarios de Investigación.

No se someten a aprobación, por tratarse de alegaciones, los programas 18, 22 y 27.

- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, curso académico 2018/2019.
- **DECIMOTERCERO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Vicerrector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 10 horas y 35 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

María Asunción Torres López

V.º B.º EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN

Pedro Mercado Pacheco